EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 205.] MONTEVIDEO, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves.—S. Cesario, S. Sebastian confesor.

Sol, sale á las 5h 35m. | Se pone á las 6h 25m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 7.

	Hombres.	*Mugeres*
El dia anterior	77	17
Entraron	3	
Salieron	2	
Murieron	1	
Existen	77	17

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	218	199
Murieron	122	114
Rescatados	20	11
Existen	76	74

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	110 ps.
Pesos fuertes de rostros	575 p % de pr.
Id patrios	540 id. id.

INTERIOR.

Continua la exposicion de los oficiales colombianos.

El Sr. Brown dice, "Y cuando me hallé libre de aquel nuevo peligro, no quedándome sinó una sola áncla, resolví aprovechar las circunstancias del viento para dirijir mi curso al rio de Janeyro, y no á Montevídeo por la sencilla razon, de que en aquella corte tiene la república un Cónsul acreditado que podia atender á nuestras necesidades."

Ciértamente, en aquella córte existe un consul acreditado que podia atender á las necesidades que la visoñez é impericia del S. Brown nos acarreó, pero; ése mismo consul no podria antes de llegar á aquel puerto la *Urica*, salvarnos en el caso apurádo de un fuerte tiempo, como á cada momento se espera en estos mares, por ser en ellos reinantes los tiempos del cuarto cuadrante en esta estacion, (atendiendo al mal estado de la embarcacion) *por la sencilla* razon de que el S. Brown no podia asegurar la duracion de aquel viento bueno, posible de variár, á no ser que de concierto con Neptuno fuese conducido al remorque por su carro ó con Eolo á fin de que le durase aquel viento.

Por otra parte, ese mismo consul se halla en el caso prestar todos los auxílios que le sean posibles para la refaccion del buque en este puerto de Montevidéo, y el S. Brown debió tener presente que aquel ajente siempre lo hubíera áuxiliado, tanto en él como en ótros, cuando fuese imposible arrivar al de Janeyro por el mal estado de la corbeta, y temeridad el pretenderlo desatendiendo á esta razon fuerte y preponderante porque entonces resultaria, el que por facilitar mejores medios de refaccíon, se aventuraban las vidas de mas de 100 individuos, y la pérdida mui falible de la *Urica*, que se hallaba y se halla en imposibilidad de navegar.—En este caso, vease cual seria el medio mas adaptable ciñendose á la dictacion de la prudencia.

"Empero contra lo que yo debiera prometerme de la severa disciplina establecida abordo de la *Urica*, y lo que debia esperar del honor de los oficiales de Colombia, mis órdenes no fueron obedecidas. Los SS. oficiales Uribarri y Cruz dijeron que la corbeta debia ir á Montevideo, y se avanzaron á prevenirme que si daba ordenes contrarias al efecto, ellos me despojarian del mando."

Léase el manifiesto que indicá los motivos que hubieron para tal determinacion y los pasos decorosos que antes se dieron con el fin de evitarla, y vease tambien que si se tomó fue en vista de su imprudente pertinacia; pero, sin contravenir á la disciplina, moral y órden que se hallan perfectamente establecidas y estrictamente observadas por la tropa y tripulacion en aquel buque.

"Desde luego me convencí que una proposicion tan atrevida por parte de mis subalternos en medio de la subordinacion que reinaba en aquel buque no podia ser sino la iniciativa de una rebelion premeditada."

Nada se premeditó: todo fue obra del momento, en atencion á que por el rumbo que se habia tomado al Janeiro conocimos que el ex-comandante Brown era solo en aquellos momentos dominado por un capricho que sostenia con la mayor tenacidad, sin que pudiesen valer fuertes argumentos y los aclamantes gritos de la razon desatendida, mostrandose inflexible á aquellos y á esta.

Los oficiales que dieron la cara en aquel momento critico, no pudieron mirar con indiferencia las grandes vicisitudes que iban á hacer consecuentes, (no por ellos capaces de sufrir todo,) á la tripulacian, tropa y demas infelices, que no pudiendo respirar por ser lo que son, se verian agoviados por la arbitrariedad, que semejante á un musulman observaba el predicho comandante.

"Colocado en la dura alternativa de ceder al torrente de un motin organizado, ó de emplear contra él los esfuerzos impotentes de una autoridad sorprendida, yo me decidí por el primer partido, lisonjeandome su adopcion con la esperanza de alcanzar el puerto de Montevideo en pocas horas, y contener entre tanto con mi resignacion los progresos del desórden, hasta obtener allí los auxilios que en tal infortunio debia prometerme del poder, y del deber publico de la autoridad suprema del pais."

El Sr. Brown no cedió como dice: si, se vió obligado á ceder por la firmeza de resolucion que notó en sus oficiales, y esto lo hicieron cuando conocieron su inflexibilidad é inexorabilidad en cuanto á las observaciones juiciosas y atentas que le hicieron, las que despreció con la mayor groseria sin atender al fundamento de ellas.

Respecto á lo que dice: *debia prometerme del poder y deber publico de la autoridad suprema del pais*, está suficientemente contestado, y solo podria haber tenido opcion á la restitucion del mando del buque tan justamente quitado, cuando no fuese él el delincuente, y si, su oficialidad: contestado.

"En aquel corto intervalo de tiempo supe que una parte de la tripulacion estaba seducida por el teniente Paredes, sirviendose de Uribarri como agente, con la promesa de pagárles sus sueldos devengados, y una gratificacion de media onza de oro á cada uno, y que la tropa de la guarnicion del buque formada de morenos (de Colombianos) habia sido persuadida por el teniente Cruz, que mi proposito de ir al Janeiro tenia por objeto venderlos por esclavos."

El teniente Paredes no tuvo parte alguna, en la deposicion del mando respecto al Sr. Brown, porque se lo impedia el arresto que sufria, y la prueba mas clásica de subordinacion que puede dar un oficial en cuanto al cumplimiento de sus deberes, fue la que el Sr. Paredes dió en aquellas circunstancias, en las que apesar de tener conocimiento de todo lo que se practicaba, no quiso dar un paso fuera del lugar marcado para su arresto, pero, si confiesa estar conforme con lo que determinaron los oficiales Uribarri y Cruz. En cuanto á la seduccion que el Sr. Brown dice, es enteramente falso, porque era innecesario tocar semejante resorte para tener las tropas y tripulacion conforme; pues no bien el oficial Uribarri tomó la palabra y habló con aquella fibra necesaria en aquel casó, cuando en los semblantes de aquellos infelices, enmudecidos por la subordinacion, se manifestó la cólera contra el comandante y el deseo

de ayudar al oficial mencionado con tanta vehemencia que temimos de incurrir en algun error por esa misma subordinacion : no articulaban palabra, y se valian de signos y demostraciones para significarlo. Asi es que no fue necesario recurrir al medio de alagarlos con promesas y ofrecimientos; ¡harto bien conocian el motivo que nos estimulaba y los miramientos que por ellos teniamos! ¿Con que dinero contaba el Sr. Paredes (como dice el Sr. Brown) para emplearlo en congratular la tropa? ¿la *Urica* conducia alguna suma capaz de emplearla en tal objeto y suficiente para que cada individuo percibiese la cantidad que el Sr. Brown designa ?— Se cree por un memento que la tripulacion de un buque ya sea de guerra ó mercante, ignore los intereses que existan en él?

Pero ¿ á que proseguir argumentando ? Harto bien se saben las necesidades que sufrimos, en las cuales tiene una parte esa misma tropa y tripulacíon, sin que hasta el presente se hayan mostrado cansados de sufrirlas; pues bien sabian que iba á ser consiguiente, y esta misma resignacion con que se muestran, prueba la falsedad del Señor Brown, en cuanto á este punto.

" Pocos momentos despues de haber sido instruido en los detalles de aquella infame seduccion : cuando la Corbeta iva á dar fondo en este Puerto antes de una hora y debian tambien quedar cumplidos los votos aparentes de la oficialidad rebelde: entonces el Teniente Paredes; aquel individuo mismo que hasta ese instante habia parecido ocupado nada mas que en deborar, bajo un sombrio silencio, el resentimiento de su fatuo orgullo: aquel propio oficial, que se habia declarado enfermo desde que el cargo de 2.° comandante fué provisto en el Teniente Cunningham anuncióla crisis fatal de su dolencia, presentandose con sus dignos compañeros y una porcion de tropa armada para intimarme, por conducto de Uribarrí, el despojo de mi mando y la prision de mi persona."

El teniente Paredes vuelbe á repetir no haber tenido materiálmente parte alguna en cuanto á la prision y deposicion de la persona del Sr. Brown, pues cuando se le confio el mando de la corbeta fué dos horas antes de fondear, en este puerto y por que los oficiales subalternos de la espresada se lo brindaron en atencion á su graduacion. En cuanto ¡al resentimiento y fatuo orgullo con que el Sr. Brown se digna honrrarme es preciso decir sin lisongearme que no soy poseedor de tales dones por ser mi jenial absolutamente corriente y nada presuntuoso, carácter propio de los que, se denominan americanos. El mismo advierte al Sr. Brown recuerde quienes fueron los oficiales que le intimaron el arresto, que segun recuerdo fueron los oficiales Uribarri y Cruz, y que si estos lo hicieron fué en atencion á que se le consideraba bajo otro carácter, haciendose por este motivo necesaria la seguridad de su persona, para los fines consiguientes, de la resolucion de las autoridades que deben tomar en consideracion las causas que se esponga, siendo absolutamente incierto mi apersonamiento con compañeros y tropa armada para intimarle por conducto de Uribarri el despojo de su mando y la prision de su persona.

" Una hora despues, la corbeta Urica estaba ya anchada en la bahia de Montevideo; y el pabellon de Cólombia que siempre guió sus hijos á la victoria por la senda del honor, se desplegó esta vez por las manos del crimen, haciendola aparecer á los ojos del extrangero como la divisa del escandalo.... pero, las leyes de la República labarán algun dia aquella mancha con la sangre de los temerarios que la profanaron."

Una hora despues la Corbeta Urica estaba ya anclada en la bahia de Montevideo: y el pabellon de Colombia fué desplegado dignamente á los ojos de los habitantes del Estado Oriental por las manos de sus salvadores. Los Colombianos, Sr. Brown, que pisan la Urica jamas intentaron dar un paso tan escandaloso, siempre ha sido su Norte el honor y la fidelidad, y harto bien se conoce su fanatismo por su patria y libertador. La senda del honor ha sido la unica guia que han tenido para dirijir sus pasos en los contratiempos y prosperidades cuando han pugnado por la libertad de su suelo sin que en caso alguno haya sido por ellos ignominiosamente manchada la distinguida ínsignia de Cólombia: hubieralo sido si, si debiles hubieran cometido el error de coadyubar á las miras indecorosas de un ingrato que en mil efujios propios de los cobardes, trató de evitar el combate en el pacifico, arrancarnos el laurel que quiza hubieramos conseguido en una victoria sobre los peruanos, unico objeto que teniamos, y al que no dió cumplimiento el nada meritorio B: algun dia la República lavará tan crasa mancha con la sangre del temerario que la ofendió faltando al reconocimiento y á la hospitalidad que le dió reciviendolo en su seno y dandole el tan mal usado por el Sr. Brown, caracter de ciudadano, descandose ese mismo temerario y disfrute del nombre de colombiano que ya se acerca el momento de su ruina en que será despojado por las mismas leyes de aquella, pues es indigno de disfrutarlas, regocijese que yá se acerca el instante en que, ante los severos majistrados que deben juzgarlo se vera confundido despreciado y desechado, premio con que unicamente se compensan los servicios de los malos ciudadanos.

" Pero el arresto de mi individuo, si podia cousiderarse como suficiente garantia para asegurar sus pasos con respecto á la ambicion de mando que lo devoraba, no lo cre aun para llenar la medida de su injusto resentimiento. Se había cometido ya la mayor de todas las violencias contra mi autoridad: era preciso tambien unir á ella el mayor ultraje contra mi persona; y al siguiente dia 24 de Diciembre el oficial Uribarri bajó á mi alojamiento con una escolta de tropa con las bayonetas en las manos para exijirme de órden del Sr. Paredes el dinero del Estado que habia recibido del Almirante Belluche en los momentos de su separacion para reparar la nave; inmediatamente despues de habérselo entregado fuí puesto en una barra de grillos (dentro el puerto de Montevideo) sujetando á la misma infamia á los honrados Tenientes Cunningham y Steward;" &c. vease á que estremo llega el orgullo s indecorosas maneras de este hombre sin complemento. Un dia antes de determinar de su prision con el objeto de exijirle el dinero y plan de señales se le pasó á este Visir un oficio formal concebido en los mejores terminos (cuya copia existe en nuestro poder) al respecto de aquel objeto, el cual no quiso recibirlo por lo que el oficial conductor lo dejó sobre su carpeta, entonces tomandolo lo rompió y lo tiró al mar, diciendonos que no tenia que entenderse en cosa alguna con nosotros y que, sobre el dinero y plan de señales le preguntasen á Neptuno. El oficial Uribarri en la noche de ese mismo dia fué informado por un guardian y varios marineros Ingleses, de que el Sr. Brown y sus dos oficiales benemeritos trataban de fugar en esa misma noche de acuerdo con tres marineros los cuales existen aun en prision comprobando estos mismos en su declaracion ser cierta la fuga por los ya citados; en esta virtud fue que el oficial Uribarri le intimó entregase el dinero y plan de señales poniendolo inmediatamente por via de seguridad en la barra que corresponde á los oficiales. En consecuencia el mismo oficial recibio dicho Plan y 47 onzas de oro selladas, cantidad no entregada por el general Beluche al espresado B. pues aseguramos ser mucha mas la cantidad que recibió de aquel ¿ Por que como es posible presumir que el general Beluche para la refaccion de la corbeta designase una cantidad tan pequeña que ni aun es suficiente para invertirla en la composicion de una balandra que hayá sufrido los contrastes de la Urica? ni, como es posible que aquel almirante al separarse la Urica solo tuviese en consideracion el deterioso de la nave y no el de la manuntencia y otras necesidades que se ocurren? no lo creemos ni es posible que el general Belluche se limitase á una tan corta cantidad, por que aquel conoce las necesidades urgentes que se ocurren á todo buque de guerra que por contrastes y accidentes recala á un puerto extrangero donde no puede facilitarse mas auxilios que los que por si puede.

" El dia 28 se me hizo tener una entrevista con un ciudadano de Colombia llamado Cotarro, residente en la actualidad en esta plaza: con el objeto de hacerme oir de su boca la audaz proposicion de resignar en él mi cargo de comandante de la *Urica*. Una muy breve negativa de mi parte terminó esta humillante conferencia."

El Sr. Cotarro, en virtud de la nota que recibió de los infrascriptos, pasó inmediátamente á bordo de la Urica con el objeto de tener una corta conferencia con el Sr. Brown, no con la idéa de solicitarle el mando del buque, como lo prueba la contestacion que nos pasó dicho Sr. Cotarro, inserta en nuestro ma-

nifiesto, si con el de hacerle presente la determinacion, é igualmente estimulado del deseo de contribuir en lo que le fuese posible á la tranquilidad del buque, y á la conservacion de una propiedad de la república de donde depende.

Los mismos oficiales al dirijirse al Sr. Cotarro, tuvieron en consideracion las buenas cualidades que adornan á este sujeto, su mérito preponderante adquirido por el patriotismo y relevantes servicios prestados á la República de Colombia, su distinguida aceptacion por el gefe superior de los departamentos de Venezuela y Maturin, general en gefe de los ejércitos de nuestra República, benemérito José Antonio Paez, y sus vastos conocimientos ilimitados que le caracterizan de un superior marino: estas fueron las razones que tuvieron en su concepto bastante importantes para poner la Urica bajo sus órdenes, y hacer conocer la ninguna ambicion de mando que abrigan en sus corazones como dice el Sr. Brown; siendo necesario advertir que antecedió á esta oferta otra hecha al que hacia de segundo comandante (que de servicio tiene en la marina de Colombia cinco a seis meses) interino Sr. Cunningham, el cual la desechó diciendo que seguia las huellas del comandante.

(*Concluira.*)

EL UNIVERSAL.

Montevideo, Febrero 25 de 1830.

Hemos recibido por el último paquete de Buenos Ayres varias noticias y documentos importantes relativos al estado politico de Chile: pero la afluencia de artículos comunicados de interés público que ha ocurrido en estos dias no nos permiten darlos á luz tan pronto como quisieramos. Por la misma razon omitimos la publicacion de otros articulos editoriales, y suplicamos á los señores corresponsales que nos favorecen con sus producciones tengan á bien ceñirse en ellas lo mas posible, á fin de que todas puedan obtener un lugar en estas columnas con la oportunidad que reclaman. El mensaje del presidente de E. U., ya ofrecido, empezará á ocupar nuestro artículo exterior desde el número siguiente.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Las necias preguntas que exigen por toda contestacion los EE, de la *Gaceta Mercantil*, no debian ser satisfechas, pero á fin de hacer conocer al público que estos SS. escriben sin conocimiento de hechos, diré por ultima vez que recibida la segunda comunicacion del ministerio me apersoné ante el, consultandole las dudas que se me ofrecian para darle cumplimiento, pues aunque le reconocia por mí gefe, habia una Ley superior que me impedia verificarlo

Con lo expuesto creo haber dicho lo bastante, mirando lo demas del comunicado con el mayor desprecio, pues los ilustrados EE. son los unicos que no quieren conocer del modo que la opinion pública se ha pronunciado sobre este negocio.

De Vds. atento servidor

Manuel Vidal.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Vd. públicar lo siguiente.

Cuando los documentos que se presentan como justificativos van desnudos de antecedentes, no es estraño se jusgue de ellos como lo ha hecho el comunicante N. N. en el remitido que Vd. insertó en el Núm. 203 que recien he leido hoy 24.

La contaduria general no ha trabajado para los atletas que aprovechan la ocasion de acertar sus golpes, sin reparar á todos los que hieren.

El Sr. ministro de hacienda como gefe y órgano del gobierno superior quiso saber de la contaduria general que partida de 59,000 pesos se habia colocado como cargo perteneciente al deficit que aparece hasta fin de 1829 en el estado general; y al efecto pasó esta órden. La contaduria informe, si los 59, mil pesos que segun sus notas faltan que agregar á los 153 mil de la deuda que manifiesta el estado general de las réntas, proceden de titulos ó acciones posteriores al mes de Agosto.—*Lucas José Obes*—A la contaduria general."—¿Que otra cosa debió decir la contaduria sinó referirse á las notas de los estados, que es á lo que debe estarse segun la contestacion que ha rejistrado la gaceta? Si el contador no debiese saber lo que ellas importan, habria dicho que no solo no existia partida alguna de 59 mil pesos del modo que se requeria, sinó que ni es exacta la demostracion del observante N. N. por que de los mismos estados á que se refiere, el resultado daria; que por el calculo de liquidacion *formado á virtud de órden espresa* la deuda del estado No 16, sin que pueda decirse afirmativamente que deban agregarse los 46,170 pesos que aparecen por satisfacer importa.—

En fin de Agosto 55,672 en fin de Diciembre	48,990
Las hospitalidades	4,000
Las letras de que entonces habia conocimiento	6,376
Y el cálculo de proporcion entre la fuerza que pasó revista en Juan Chaso, y la que falta á completar el número de que se dice constaba la division que vino del Norte	21,000
	80,366

De consiguiente, formando asi la demostracion, el total que entonces deberia agregarse al deficit del año subiria á 80,366 pesos con lo que ascenderia aquel á 234,227 con ⅞ de real; pero es preciso no confundir la realidad con el calculo, mientras este existe como tal.

No entra el contador general á formar otras demostraciones que solo ha de hacer en cumplimiento de su deber y por los tramites que corresponden, pero debe decir para concluir, que ha creido llenar su destino sin dar mas armas que las que presentan la exactitud en las operaciones de la oficina de su cargo; de las que sabrá responder en su caso.

Francisco Magariños.

RAZON ESTADISTICA.

De los articulos de consumo y efectos de campaña que se introducen en esta ciudad desde el 16 hasta el 23 del corriente.

Pesos de pan	4,221
Reses	294
Cerdos	7
Tinas de pescado	64
Cueros vacunos	3,423
Id. de caballo	1,063
Arrobas de cerda	73
Id. Sebo	120
Aspas	700
Quintales carne	420

Precio corriente de la harina $12 barrica.

Montevideo, Febrero 24 de 1830.

Muños.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete *Flor del Rio* de Buenos Ayres en lastre.

SALIDAS

Goleta nacional *Silveira* para la Colonia, cargamento general.

Goleta brasilera *Leopoldina* para Buenos Ayres.

MANIFIESTOS DE CARGAMETNOS.

Bergantin brasilero *Alcino* del Rio Janeiro

5,406 alqueres fariña
350 barricas de arina
3 de fierro
300 bolsas de fariña
120 bolsas de Id.
30 dichas Id. Id.
28 guitarras
2 cajones rapé
8 barricas de licor

Bergantin Goleta toscano *Bella Ester* procedente del Rio Janeiro.

3 cajas de rapé.
1 id. de drogas
15 id. de sombreros
100 sacos de arroz
4,881 beldozas de mármol
100 sacos de fariña
100 rollos de tabaco
7 barricas de azucar
64 sacos azucar
150 id. id.
40 sacos de arroz
3 cajas de velas

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita una conchavada para criar un niño recien nacido, que sea de buenas costumbres y de leche de poco tiempo: en la calle de S. Carlos N. 87 donde fue la administracion de correos daran razon.

Tambien se compra una criada con leche, pero sin hijo; á la que se le hará una rebaja sensible, lo que acabe la crianza.

Feb. 25 3p

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. alcalde ordinario de este departamento, se ha de sacar á pedimento del apoderado de la viuda de D. José Arcué, en almonedas y remate los dias 25, 26 y 27 del corriente á las 5 de la tarde, y en los portales de la casa consistorial, la casa panaderia de dicho Arcué, sita en la calle de San Luis No. 96. Las personas que guston instruirse de su tasacion y demas circunstancias, pueden ocurrir á la escribania del juzgado ordinario.—Montevideo Febrero 24 de 1830.—*Teodoro Montaño.*—Escribano público. F. 25 3p

PARA MARSELLA, saldrá precisamente á fin del proximo Abril, el hermoso y muy velero bergantin frances *L'Androgine*, clavado y forrado en cobre y tiene las mejores comodidades para pasageros. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. Juan Nin, advirtiendo que tiene la mitad de la cerga. Febre 25—tf.

AL PUBLICO.

EXPOSICION.

El práctico de este Rio que subscribe embarcado en este puerto abordo del Bergantin ingles HENRY ARNOTT *para conducirlo á Buenos Ayres y que naufragó en la cabeza del S. E, del Banco Chico en la noche del primero del presente, tiene la satisfaccion de exponer al respetable comercio, que la perdida de dicho buque ha sido juzgada y réputada en aquella capital por inevitable é inculpable mediante la sumaria que se levantó sobre este acontecimiento por aquel gobierno. Todo el mundo sabe que hay lances de tal naturaleza que no bastan á cortarlos los mayores esfuerzos, ni los mas profundos conocimientos. El bergantin estaba fondeado la noche del* 31 *del pasado al N. O. del Banco Chico en siete brazas de agua, con dos anclas de cadena: habiendo cargado el tiempo á las siete y media de la noche del primero estando el viento al O. S. O. faltó la amarrá mas delgada, y bien fuese que faltase la uña de la mas grande, ó que no aguantase, el buque principió á garrear. No teniendo mas anclas abordo, se trátó de dejarlas aboyadas, y ponernos en derrota para este puerto. No teniendo el buque mas que cinco hombres de tripulacion, se largó el trinquete, la trinquetilla y mesana para hacer rumbo, pero no tenia el buque gobierno interin no se largasen las amarras. Cuando esto pudo conseguirse ya estabamos empeñados sobre el referido banco, en términos que no hubo diligencia que pudiese salvarlo de barar. El practico que subscribe al hacer esta exposicion al respetable comercio cree que este suceso inevitable no le hará desmerecer en su opinion y buen concepto adquirido con catorce años de servicios que tiene prestados en su profesion, en los que jamas habia experimentado una fatalidad.*

JOAQUIN SILVA PARAÑO.

F24 8p

SE VENDE.

TODA una coleccion completa de este diario, y se dá un un precio sumamente equitativo el que se interese por ella ocurra á esta imprenta que se le dará razon.

F.. 15 3p.

INTERESANTE.

A los Capitanes y Consignatarios que tienne buques para cargar mulas.

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y cempañia, se halla de venta lo siguiente.

Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas

Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50

F 8 tf

AVISO.

SE necesita para el despacho de una tienda de zapatos un jóven de 14 á 16 años y de acreditada conducta. Sin esto es escusado se moleste el que colocarse en la calle de S. Gabriel núm. 31 darán razon.

F. 15 3p.

SE VENDE.

UNA negra jóven y sin vicios quien quiebra comprarla ocurra á la calle de San Fernando No. 11. F. 13 3p.

SE HA FUGADO,

AYER 10 del corriente un negrito de 14 a 15 años de edad; tiene varias cicatrices en la cabeza, particularmente una de ellas bastante grande y conocida; la cara algo picado de viruelas—su nombre es Miguel—habla el portugues y casi nada de español; el vestido que lleva es un pantalon de mahon, en senos de camisa. Se dará una gratificacion á quien diere noticia de su paradero, ocurriendo a la casa que habita D. Antonio Cordero, calle de San Luis, ó á la oficina de esta imprenta.

F 11 6p

CIGARROS DE HABANA.

DE primera calidad, se venden en el almacen naval de SMITH Y LONG, frente al muelle. F 1

PASAGE PARA BURDEOS.

SALE al fin del corriente mes de Febrero La Fragata Francesa Nueva Alianza. su capitan Lavegnac: tiene su cargamento listo y solamente admite pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar sé puede ver con Bertram Le Breton ó con el capitan abordo. F 9

PARA VALPARAISO.

El muy hermoso y velero bergantin frances ADHEMAR, de Burdeos, de 254 toneladas, su capitan Pedro Saliz, dará la vela dentro de muy pocos dias. Puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo las mejores comodidades. Se puede ver con BERTRAM, LE BRETON y Ca. ó con el capitan abordo. La construccion de dicho buque es de las mejores, y es su primer viaje. F. 1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE rematado por disposicion superior el ramo del alumbrado público de esta capital y debiendo recaudarse por este departamento el derecho de uno y medio real por cada puerta, segun el articulo I. del reglamento de la materia, se hace esta prevencion al vecindario para que sin escusa, demora ni pretesto concurran al pago mensual del precitado derecho, pues cede indudablemente en favor de un establecimiento de tan conocida utilidad. El encargado de la recaudacion dejará á cada individuo una boleta que acredite haber pagado el impuesto con indicacion del año y meses á que corresponda, para evitar de este modo la duplicacion en el pago.—*Montevideo, Febrero 5 de* 1830.

MUÑOZ.

IMPORTANTE.

DISCURSO sobre la pena de muerte, publicado por el Dr. D. Juan Jose Alsina, se halla de venta en la libreria de Yañez, á tres reales ejemplar. F. 9 3p.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL.

BAJO este titulo se ha abierto hoy un nuevo establecimiento en la calle de S. Pedro (sin Núm.) primera casa sobre mano izquierda al entrar por el Porton principal de la Ciudad. Ofrece sus servicios al Público para toda clase de obras tipograficas; á cuyo fin poseé una porcion de materiales suficientes para proveér á la composicion de seis poriodicos de este mismo tamaño diariamente.

La oficina del *Universal* se halla establecida en el primer patio de la misma casa; y á ella es que los señores corresponsales de este diario deberán dirijir en lo sucesivo sus articulos remitidos, y demas avisos de Comercio.

PREMIO DE DOSCIENTOS PESOS

EL abajo suscripto habiendo sido robado su almacen de remate calle de San Carlos núm. 76 en la noche del 17 á 18 del corriente la cantidad de 1050 ps. en cobre y 175 piezas cocos blancos finos, ofrece el premio arriba indicado al que de noticia del robo ó cómplices, asegurando bajo su palabra el no descubrir al delator.

F. 20 3p.

Juan G. Garcia.

AVISO.

SE vende un negro buen cocinero, como de 22 años de edad en la cantidad de 350 pesos cobre. En la calle de S. Peró n. 12 daran razon.

F. 17. 3p,

AVISO.

UN jóven de buena conducta que puede acreditarla con personas respetables, desea de colocarse, en algun establecimiento que no sea pulperia ni cafée el mismo está dispuesto á emplearse en el campo para correr con cuentas ó otra cosa en que pueda ser útil, el que lo necesite puede dirijir á esta imprenta una carta rotulada á F. R. diciendo la casa á donde ocurrir. F. 11 3p.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel Núm. 88 tienda de D. Ramon Nieto se venden obras Literarias de Martines de la Rosa que contienen el Poema didactico del arte poetico española con anotaciones y apendices sobre los diversos generos de la poesia, el poema de Zaragosa, la viuda de Padilla (Tragedia) precedida del bosquejo historico de las comunidades de castilla y la comedia la niña en casa y su madre en su mascara.

Lecciones de Politica por Vivero.
Manual Diplomatico por Martens.
Diccionario de Hacienda por Canga Arguelles
Y otras varias obras. F 17 3p.

SE VENDEN.

VARIOS volumenes titulados filosofia del trono y del Altar, y otros del juicio imparcial sobre la revolucion de las americas, impresos en Burdeos. Quien los quiera comprar ocurra á la libreria de la Sra. viuda de Yañes. F. 17

AVISO.

SE necesita alquilar una casa de cinco o seis piezas, y cuyo valor no exceda de treinta pesos, aunque no esté situada en las calles principales. En esta imprenta darán razon. F. 17 3p

PARQUE ARGENTINO,

BUENOS-AYRES.

SE avisa á los SS. profesores del drama, de canto, música, baile, gimnasia y equitacion, y á todos los que se crean con habilidades para entretener dignamente al público, que podrán conseguír el uso del teatro, jardin y salas del *Parque Argentino*, por una ó mas funciones, bajo la condicion sencilla y equitativa de dejar al proprietario la cuarta parte del producto de las entradas y asientos; cuyos precios cada asentista, o profesor principal, respectivamente arreglará segun el conocimiento que debe tener del mérito de su compañia, y de los gastos que le originen sus exhibiciones.

F 8 8p

DIENTES MINERALES INCORRUPTIBLES.

ALBERTO G. MAC QUESTON, tiene el honor de hacer saber al público de esta capital que acaba de recibir de Norte America una partida de dientes de aquella clase; que tienen, ademas de la admirable virtud de resistir toda corrupcion, la de no perder jamas el color primitivo del esmalte. Las personas que quieran servirse de ellos lo conseguirán por un precio muy equitativo, ocurriendo á la calle de San Vicente No. 30, ó mandando á ella un aviso de que es solicitado al efecto. F 8 6p

INTERESANTE.

SE avisa al público hallarse de venta un hermóso campo que consta de 10 leguas de terreno, y forma una rinconada entre los arroyos Malo y Calengo; en la cual hay montes de maderas muy aproposito en un establecimiento de campo. Los documentos de propiedad que acompañan al propietario, instruiran al comprador de los frentes, fondos y limites de dicho terreno; los que se podrán ver por la persona que guste tratar en el Pueblo de Canelones en la casa de D. Julian Genes que es el propietario; y en esta Plaza puede ocurrir á la casa de D. Jayme Ylla calle de S. Gabriel. Su valor es el de 12,000 pesos, los qué se pagarán ó bien en onzas ó patacones, escluyendo absolutamente la moneda de cobre.

F. 8 3p.

PARA BUENOS AYRES.

Saldrá precisamente el Miercoles 24 del corriente á las 5 de la tarde de la muy belera y hermosa Goleta Paquete JOVEN SARANDI. Admite carga y pasageros para lós que tiene comodidades de primer órden.

El capitan admite solo las cartas que se hallen franqueadas por la Administracion del Correo. F. 20 3p.

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. F. 5 6p.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL,